

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atn. Daniel Mor Garcia
Director de signos Distintivos
E. S. D.



REFERENCIA: Expediente N° SD2025/0064963
SOLICITANTE: John Pablo González Beltrán

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento - Oficio N° 14084 26 de agosto de 2025

Se dirige **MARIA PAULA RODRIGUEZ S**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.019.152.515 y tarjeta profesional N° 438.265, actuando en calidad de apoderada especial del señor **John Pablo González Beltrán**, en calidad de solicitante de la marca que se tramita en el expediente de la referencia, conforme a poder anexo, me permito dar respuesta al requerimiento realizado mediante el **Oficio N° 14084 26 de agosto de 2025**, respecto de la solicitud del signo distintivo mixto **“TIENDAS SHEIN VARIEDAD Y ECONOMÍA”** para distinguir servicio de la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza, en los siguientes términos:

MANIFESTACIONES Y SOLICITUDES

1. Que el Oficio en mención requiere que se excluya expresamente los servicios que no corresponden directamente a la clase solicitada y especificar aquellos que efectivamente se desean reivindicar.
2. En ese orden de ideas, se excluyen expresamente los servicios: **Empresario dedicado a la realización de Servicios de venta mayorista y minorista en puntos físicos y en línea, importación, exportación, publicidad, trabajos de oficina de todo tipo de productos. Actividades relacionadas con la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza** y solicitamos que no sean considerados para el presente registro, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
3. En su lugar, y en cumplimiento del requerimiento, manifestamos expresamente que se desea reivindicar los servicios comprendidos en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza, quedando la cobertura de la siguiente manera:

Clase 35: Servicios de venta minorista y mayorista de prendas de vestir, zapatos, calzado, artículos de sombrerería y accesorios de moda; servicios de venta mayorista en línea de ropa virtual descargable; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios domésticos de limpieza; servicios de venta minorista y mayorista de utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; servicios de venta minorista y mayorista de preparaciones y tratamientos capilares, preparaciones para el afeitado y la depilación, preparaciones para limpiar y perfumar, incluidos perfumes para uso doméstico; comercialización de productos; marketing en línea; servicios de agencias de importación-exportación de productos.

4. Finalmente, en aras de celeridad para proseguir en el examen de fondo de la solicitud, renunciamos a los términos de conformidad con el artículo 119 del CGP.

Atentamente,



MARIA PAULA RODRIGUEZ S.

C.C. No. 1019152515

T.P 438.265